



EDITORIAL

DOI: <https://doi.org/10.54495/Rev.Cientifica.v13i1.323>

Licencia: CC-BY 4.0

El conocimiento científico y su aplicación en tecnología han contribuido -más que cualquier otro factor- al crecimiento económico de los países desarrollados, al combate de la enfermedad, a la creación de nuevos materiales, etc. Los cambios tecnológicos deben incorporar al país en la nueva dimensión del mercado mundial en términos competitivos.

Así mismo, la sociedad guatemalteca necesita con urgencia nuevas ideas, propuestas y alternativas que le permitan transitar por un camino sostenible de crecimiento y desarrollo, no solo frente a las pobres condiciones de existencia de importantes sectores de su población, sino también ante las expectativas y esperanzas del resto de la sociedad para mejorar étnicamente su calidad de vida.

Se requiere entonces, de un nuevo contrato social entre la ciencia y la sociedad, que enfrente los más urgentes problemas contemporáneos como la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la educación, la salud pública y la seguridad alimentaria, en un marco de derechos humanos y valores éticos universales.

En nuestro país, junto con la globalización, estamos inmersos en la lucha por hacer cumplir los Acuerdos de Paz, esta conjunción constituye la base de los cambios a realizarse en lo económico, político, socio-cultural e institucional, en donde la investigación científica debe jugar un papel preponderante para nuestro ingreso al siglo XXI.

Es en esta línea que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, visualiza el papel, que debe jugar la investigación científica en los momentos actuales y encaminar nuestros esfuerzos investigativos a través del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de cara al nuevo milenio.

Junta Directiva,
Facultad de Ciencias
Químicas y Farmacia

Copyright (c) 2000 Jorge Rodolfo Pérez Folgar



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen del licencia](#) - [Textocompletodelalicensia](#)